

## PREMIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes.	0.50 ptas.
Fuera, un trimestre	2 »
Número suelto.	0.15 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	

## PAGO ANTICIPADO.

# EL DIA

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta nueva, número 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

PERIÓDICO BISEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

## LA TIERRA SANTA

Acallemos en gracia á la semana que empieza, ariando un paréntesis, á las luchas políticas; reconcentrémonos, siquiera por breves momentos en fines más elevados, para decarnos con todo fervor en el espíritu religioso de estos solemnes días. Hagamos un poco de historia, trazando aun cuando sea á grandes rasgos la importancia de la Ciudad Santa en tiempo de Jesucristo, comparándola con su posterior decadencia por su ingratitud á los que por Aquel, tantos honores recibieron; pues no solo le hicieron sufrir tormentos crueles, sino que le hicieron morir en una cruz en el monte de las «Calaveras» como el más vil de los asesinos.

La población de Jerusalen fué materialmente destruida, y aquel importante territorio que en la actualidad es conocido con el nombre de Tierra Santa, en la antigüedad era designado con el de «Canaan», ó país de los «Cananeos», por haber sido habitado por Canaan, nieto de Noé y sus descendientes; (también se le dá el nombre de «Palestina», nombre que no está bien definido.) Los límites de este país eran por el Oriente el Jordán, lago de Genezaret, ó mar de Tiberades, y el mar muerto; por el Oeste, el mar Mediterráneo; por el Norte el monte Líbano, señalándose como población más septentrional la ciudad de Dan, y por el Sud, el desierto de Sin.

Llamado Abraham por Dios desde la ciudad de Ur de las Caldeas, vino á este país cuya posesión le fué prometida para sus descendientes. Abraham, así como su hijo Isaac y su nieto Jacob no tuvieron en él residencia fija. Jacob con su familia dejó este país, trasladándose al territorio de los

faraones, y ocupando la tierra de Gesen; 215 años permanecieron los descendientes de Abraham en Egipto, durante cuyo tiempo se multiplicaron de tal manera á pesar de la dura servidumbre á que fueron reducidos que contaron á su salida de Egipto 600.000 hombres, sin incluir en esta cifra las mujeres y niños.

La conquista de la tierra de promisión empezó por Moisés que sometió todo el territorio situado al Oriente del Jordán. Muerto Moisés le sucedió Josué, y los hebreos pasaron el Jordán, tomaron á Jericó y conquistaron todo el país. Una vez en posesión ya de aquella tierra prometida, fué dividida entre las doce tribus, ó sea entre los descendientes de los doce hijos de Jacob, formando digámoslo así, doce provincias cuyos nombres y capitales eran: Tribu de Judá, capital Hebron; Tribu de Simeon, capital Betsabé; Benjamín, Gebus; Dan, Joppe; Efraim, Siguen; Manasés, Astarat; Isacar, Ramet; Tabulon, Betulia; Aser, Caná; Neptali, Azor; Ruben, Hessedon; y Gad, Manaís. Las tribus de Ruben y de Gad y mitad de las de Manasés, ocuparon el Oriente del Jordán, las restantes á el Occidente. La tribu de Levi no recibió territorio alguno por estar dedicado al culto divino; pero en cambio se les señalaron 48 ciudades entre las demás tribus para que en ellas habitasen.

Tal fué la división geográfica de este país, división que subsistió no obstante el cisma de las doce tribus realizado en tiempo de Roboan; dividióse entonces la nación hebrea en dos reinos, conocidos con los nombres de reino de Judá, que se componía de las tribus de Judá y Benjamín, y el de Israel formado por las diez tribus restantes, y cuya capital fué Samaria ciudad de la tribu de Efraim. El reino de Israel terminó despues de 298 años de existencia

con la conquista del país por Salmanasar, rey de los asirios, que con su último rey Oseé, se llevó cautivo todo el pueblo dejando asolado y desierto todo el país. El reino de Judá no subsistió al de Israel más que 89 años. Nabucodonosor rey de Babilonia destruyó á Jerusalen y su templo llevándose cautivo á su último rey de Sedecias y una gran parte del pueblo, huyendo los restantes á Egipto, temerosos de la venganza de Nabucodonosor por haber asesinado á Godolías al que habia de jado Gobernador del país.

A los 70 años de cautividad de Babilonia se concedió autorización á los judíos para regresar á Jerusalen y reedificar la ciudad y el templo; á su llegada encontraron establecidos á los *samaritanos* llamados así, por su capital Samaria. Este nuevo pueblo debía su origen á los enviados de diferentes provincias de la Asiria por su rey Salmanasar, á repoblar el antiguo reino de Israel, los que unidos á los que pudieron escapar de la cautividad formaron el nuevo reino de Samaria. La Samaria y la Judea fueron desde esta época tributarias de los *asirios* y *babilonios*, pero independientes en su gobierno que vino á ser semejante al del tiempo de los Juezes. Sobre 200 años transcurrieron en este estado, hasta que pasaron á ser tributarios de Alejandro-Magno. Muerto éste, y repartidos sus vastos estados entre sus generales, samaritanos y judíos, quedaron dependientes de la Siria, respetando toda su forma de gobierno.

Bajo el reinado de Seleuco 3.º llamado Epifanes comenzaron las disensiones entre los judíos y sus luchas intestinas originadas por las ambiciones, dió origen, ó coincidió que ocupara el trono de Siria, la *raíz pecadora* de los Antiocos el cual aprovechándose de las disensiones de los judíos,

entró con su ejército en Jerusalen saqueó el templo y se retiró á Antioquía, dejando señalado su paso por la ciudad con la muerte de 80000 judíos. A los dos años mandó con nuevo ejército á Apolonio, que se distinguió por sus crueldades; y por último se ordenó, que todos los judíos abandonasen su religion y abrazasen la religion griega, pretexto para exterminar á toda la raza judía; entonces aparecieron los macabeos; estos ínclitos varones se alzaron en medio de su pueblo cuando la impiedad y la tiranía le tenían sumido en la abyección más espantosa, y le dejaron en una nación fuerte, independiente de los sirios y feliz al amparo de su religion y de sus leyes.

Simeon, el último de los macabeos, víctima de una traición fué asesinado, y recogió el mando Juan por sobrenombre *Hircano*, que gobernó sabiamente, y extendió sus límites con la conquista de parte de la Arabia y Fenicia de la Samaria y Galilea. Con la muerte de Juan empieza á decaer el pueblo judío. Sucedióle su hijo Aristóbulo, y fué el primero desde el tiempo de la cautividad que tomó el título de Rey. Ocupó despues el trono su hermano Alejandro Janeo, al que sucedió su viuda Alejandra, y muerta ésta, se disputaron el mando y el sacerdocio, sus hijos Hircano y Aristóbulo: ambos acudieron al gran Pompello que se hallaba á la sazón en Damasco; éste se declaró por Hircano, y las legiones romanas entraron en Jerusalen. Los partidarios de Aristóbulo se habian retirado al templo que era una verdadera fortaleza, y resistieron por espacio de tres meses, pero al cabo de ellos se dió el asalto y fueron muertos hasta doce mil judíos. Pompeyo repuso á Hircano en la dignidad de sumo sacerdote, pero el gobierno lo dejó encomendando á su general

Escauro, perdiendo su independencia el pueblo judío, y quedando como provincia del vasto imperio romano. El territorio fué dividido en cuatro gobiernos que tomaron los nombres de Judea, Samaria, Galilea y Perea. La Judea comprendía el país que había pertenecido á las tribus de Judá y Benjamin, Simeon y Dan, siendo Jerusalem su Capital. Samaria comprendía el territorio de la tribu de Efraim, y la media tribu occidental de Manasés, su capital era Sidien. La galilea la formaban el territorio de las tribus de Isacar, Zabulon, Neftalí y Aser. Se dividía en superior é inferior; la primera era conocida tambien con el nombre de Galilea de los gentiles; por ser limítrofe con los pueblos paganos, su ciudad principal era Cesárea de Filipos, antes Dan. La Galilea inferior, ó simplemente galilea tenia por capital á Tiberia ó Tiberiales.

La Perea ó país al otro lado del Jordan correspondía á los territorios de las tribus de Ruben, Gad; y la otra media tribu de Manasés estaba dividida en varios distritos, siendo el mas notable el llamado Decápolis, por comprender diez ciudades situadas hácia el mar de galilea.

Esta era la division geográfica de la Tierra-Santa en tiempo de Jesucristo. El porvenir del pueblo judío, de la ciudad y de su templo, estaba ya anunciado por Jesus de Nazaret su resistencia á creerle como El Mesías que esperaban; su obcecacion en no ver cumplimentadas en él las profecías, su ingratitud para con el que tanto bien derramara, y sobre todo su refinada malicia, hizo que la sangre del Salvador muerto ignominiosamente en una cruz despues de haberlo hecho sufrir indecibles penas y tormentos, cayese toda sobre aquel pueblo ingrato; sus disensiones y su constante lucha llevaron ante los muros de Jerusalem las legiones de Vespasiano y Tito, y cayó Jerusalem, y con su caída, se disolvió la nacion judía. Los que sobrevivieron fueron dispersados á los cuatro vientos, y así continúan viviendo; extrangeros en todas partes testifican á la faz del universo de la existencia, pasion y muerte de Jesus, del cumplimiento de la profecia, y de la verdad de nuestra religion.

La tierra santificada con la pre-

sencia del Redentor del mundo regada con sus sudores y sangre, la tierra mas que santa santísima, cayó en poder de los sectarios de Mahoma, y el pabellon de la media luna hace ya muchos años ondea sobre el sepulcro del Salvador, para vergüenza de las naciones católicas.

SUETOS Y NOTICIAS.

Vencidas las dificultades que se oponían, á hacer bisemanal nuestro periódico, desde hoy empieza á ver la luz pública en tal sentido; y para el efecto aparecerá en los dias jueves y domingos, exceptuando aquellos que sean festivos y precedan al dia designado para su salida. En la presente semana, suplicamos á nuestros abonados nos dispensen de la falta de cumplimiento en atencion á la solemnidad de los dias. Esta mejora que introducimos y otras que nos prometemos hacer, nos obliga, el corresponder al inmerecido favor que el público nos dispensa, sin que por esto aumentemos el precio de suscripcion para nuestros abonados de la localidad, para los suscritores de fuera, el aumento únicamente será de 25 céntimos.

La noticia que en nuestro número anterior pusimos en conocimiento de nuestros lectores, no solamente la pone en duda nuestro colega *El Diario*, sino que la desmiente categoricamente. Con el objeto de ampliar mas los datos de aquella tentativa de robo, y á fin de que nuestros abonados y tambien el colega se convenzan de la autenticidad de la noticia les diremos. Que la Mujer cuando fué detenida iba acompañada de una hija, que según informes siempre la lleva en su compañía cuando sale á los campos y pueblos á vender la industria á que se dedica; que el marido desde aquel dia acompaña á su consorte é hija no permitiéndole ya dejarlas solas. Esta familia habita en el inmediato pueblo de Bigastro, y son conocidas por *las Martinas*.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIA.

Muy Sr. mio: Habiéndose ocupado su ilustrado periódico en la inverosímil eleccion de segundo organista de esta Catedral pidiendo luz sobre tan viciosos ejercicios y por consiguiente viciosa eleccion, como verá en la adjunta exposicion protesta que he dirigido al Ilmo. Prelado de la Diócesis, le suplica su insercion en el mismo, quedándole desde luego agradecido su afmo. S. S. Q. S. M. B.

Vicente Plasencia.

Orihuela 28 de Marzo de 1887.

Ilmo. y Rmo. Sr.

Vicente Plasencia, opositor á la plaza de segundo organista de esta Santa Iglesia Catedral, para la cual el Ilmo. Cabildo ha nombrado á mi coopositor D. Carlos Andreu, á V. S. I. y R. con el debido respeto dice:

Que, segun la voz pública, el tribunal de oposiciones á dicha plaza no ha sido todo lo imparcial que era de esperar fundándose en los hechos siguientes: 1.º Que D. Julian Calvo está unido á un hermano del agraciado por estrechas relaciones de amistad segun lo atestiguan los hechos de venir aquel desde Murcia á esta ciudad, acompañado por el segundo, y al regreso desde la fonda á la estacion. Que se presentaron juntos en la sacristía de la Catedral, cuando la Comision Capitulativa y el Tribunal iba á repartir los papeles de los acompañamientos á los opositores. Que cuando la Comision Capitulativa fué á la fonda á pedir la cuenta del hospedaje del Sr. Calvo, estaba ya satisfecha por el hermano del Sr. Andreu. 2.º Que las piezas que tocó el referido coopositor, puestas por el Sr. Calvo, debian ser conocidas del ejecutante con bastante anticipacion, segun la unánime opinion de los profesores de esta ciudad, sin afirmar que fuera el Sr. Calvo, el autor de este fraude.

Consta al esponente Ilmo. Sr., que el Sr. Maestro de Capilla de esta Catedral, habiendo sospechado algo, tomó algunas precauciones despues de los primeros ejercicios, de acuerdo con la Comision Capitulativa para cerciorarse de la verdad ó error de sus sospechas, logrando formar opinion que ha consignado en su dictámen.

Ilmo. Sr. el esponente firmó á las oposiciones confiado en la integridad del Tribunal y en la rectitud del Ilmo. Cabildo, y cualquier sombra que empañe estas cualidades indispensables á la recta administracion de justicia, infunde sospechas que deben desvanecerse á todo trance. Mas los hechos consignados y otros rumores que circulau entre el público de que no quiere hacerse eco, han alarmado la conciencia pública, y la prensa local ha empezado á ocuparse en el asunto, pidiendo que se esclarezcan los hechos. Tambien el esponente como interesado y creyéndose perjudicado en su derecho pide luz, muchísima luz justicia y mas justicia aunque se hunda el firmamento.

V. S. I. es en la Diócesis y en la Iglesia Catedral el mas alto representante de tan hermosa virtud, destello de la justicia divina que á todos nos ha de juzgar, y por ello acude á V. S. I. á fin de que ampare al débil en sus derechos que cree hollados, y con

estos escaneada la religion y las católicas.

Por lo tanto el esponente

Suplica á V. S. I. reverentemente, que llaman ante si los dictámenes de ambos cesores, pidiendo si menester fuese aplicaciones á los mismos, consultando á la muy digna Comision Capitulativa que presidió los ejercicios la cual debe tener datos de todo cuanto dió consignado, y si lo cree conveniente, consultando á todos los profesores de música de esta localidad, se debe averiguar si ha habido en los ejercicios lugar á parcialidad y fraude y si así fuese anularlos y por casiguiento el nombramiento del Ilmo. Cabildo á favor de D. Carlos Andreu.

Justicia que cree merecer el esponente de la nooria rectitud de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Iglesia.

Orihuela 28 de Marzo de 1887.

Ilmo. y Rmo. Sr.

Vicente Plasencia.

Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Orihuela.

El Sr. D. José Ramon, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral, nos remite para su insercion un comunicado como así mismo el dictámen que se presentó para ilustrar al Cabildo en los ejercicios que efectuaron los opositores para la plaza de 2.º organista.

El Sr. Ramon en su carta-comunicado arremete contra EL DIA empleando frases algun tanto duras, y en verdad que no somos acredores á que si nos trate en una forma tan acre y para probarle que no merecemos los acelerados dardos que nos lanza, puede tomarse la molestia de pasarse por la vista la exposicion que insertamos en otro lugar de este número y que suscribe uno de los opositores dirigida á nuestro digno Prelado, y se convencerá de la sinrazon de sus diatribas.

Pero dejemo ya esto, y demos á conocer á nuestros lectores el siguiente

COMUNICADO

Orihuela 31 de Marzo de 1887.

Sr. Director de EL DIA

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion:

En el núm. 56 de su apreciable semanario, correspondiente al domingo 27 del presente, plana 3.ª columna 1.ª, he leído con verdadera sorpresa un

suelto que empieza: «La plaza de 2.º organista de la Catedral ha sido ya provista» en el cual, con la terrible careta, blindada y acorazada de versiones que circulan y de murmuraciones de personas de autoridad, se formulan sospechas y recelos respecto al proceder de los censores que han formado el Tribunal de oposiciones a dicha plaza; y, siendo yo uno de ellos, nombrado por el Ilmo. Cabildo, y, viendo puestas en tela de juicio mi honra, mi pericia, ó ambas cosas a la vez a los 60 años de edad y 32 de residencia en esta Santa Iglesia Catedral, durante los cuales he desempeñado repetidas veces ese cargo y otros analogos con el beneplacito de los Prelados y Cabildo, no puedo ni debo callar ante esas inculpaciones embozadas, aunque bastante transparentes, las cuales, de ser ciertas ó dejarlas pasar sin el debido correctivo, fueran causa suficiente para arrastrar por el inmundo lodo de la maledicencia la integridad del sacerdote y la reputacion del artista ¡vive Dios! que esto no ha de ser. Ese blindaje y esa coraza de mala ley los haré volar por los aires para que luego se hundan en los abismos por medio de los poderosos torpederos, la verdad y la justicia.

Allá van, pues, esas dos máquinas destructoras en el adjunto dictámen, copia del que presenté al Ilmo. Cabildo, cuya insercion en el semanario que V. dirige le ruego y le agradezco anticipadamente.

Si alguien osase a ponerse por delante, yo le trituraré con explicaciones que no juzgué necesarias en dicho escrito y por tanto omití por prudencia y por la circunspeccion que deben resplandecer en esa clase de documentos.

Publicarlas hoy, sin ser provocado a ello, seria falta de caridad y prurito de mortificar al prójimo, y esto no cabe en su afectísimo capellan y S. S.

Q. S. M. B.  
José Ramon.

PROGRAMA.

de los ejercicios para la plaza de 2.º Organista de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela.

PRIMERA PARTE.

Un verso glosa coreada ó armonizada y música ligada del himno *Ave maris stella* con el Lleno.

Otro verso de imitacion sobre una cláusula del mismo himno.

Otro verso sobre el himno *Creator ahne siderum*, música ligada procurando imitar el canto en cuanto sea posible. Lleno.

Otro verso entrada de cántico de séptimo tono sobre el canto llano.

Este verso será de dias clásicos y se tocará con la Lengüetería, ó si se quiere á dos teclados.

Un verso de paso sobre el canto llano del mismo tono. Clásico y con Lengüetería.

Entrada de salmo sobre el canto llano de tercer tono, con trompa Real, trompa Magna y Flautados.

Un verso sobre el mismo tono, registros ad libitum.

Un verso de cuarto tono, registros ad libitum.

Un verso de sexto tono, registros ad libitum.

Un verso de octavo tono, registros ad libitum.

Ofertorio estudiado en el término de dos horas.

SEGUNDA PARTE.

Tocar solo el acompañamiento obligado del salmo *Dicit Dominus* con orquesta, de bastante dificultad, dando 15 minutos para ver el papel.

Repetir con la orquesta y voces el mismo acompañamiento.

Tocar solo el acompañamiento obligado de fácil ejecucion de un villancico con orquesta con 15 minutos de tiempo para enterarse.

Repetir con la orquesta y voces el mismo acompañamiento.

Acompañar con bajo numeroso un *Magnificat* á voces y contrabajo.

Repetir el mismo acompañamiento punto alto.

Tocar ad libitum un ofertorio brillante á dos teclados, y 10 minutos de duracion.

DICTÁMEN.

Habiendo sido nombrado por V. S. I. juez para las oposiciones á la plaza de 2.º Organista, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, tengo el honor de manifestar á V. S. I. Que en los dias 2 y 3 del actual, despues de terminarse los divinos oficios de la mañana se practicaron los ejercicios de la forma siguiente:

PRIMERA PARTE.

Ejercitó primero D. Monserrate Vicente.

Omitimos los puntos de este ejercitante porque están condensados en una nota.

NOTA.—Este opositor en todos los versos de música ligada no hizo más que tocar posturas ó acordes sin enlace ni resolucion artística, ni tampoco se sujetó al canto llano.

En la combinacion del registro manifestó ingenio, pero no tocó el género de música apropiada á la naturaleza de los mismos, reduciéndose á sencillas melodías.

De todo lo cual resulta que no conoce el género orgánico, ni el de imitacion, ni el libre.

Ejercitó con soltura y limpieza. Usó poco de las contras.

Ejercitó en segundo lugar D. Carlos Andreu.

Omitimos igualmente los puntos por la misma razon que el anterior.

NOTA.—Este opositor en todo lo relativo á música ligada solo tocó acordes sin enlace ni resolucion conforme á las reglas de armonía.

En los versos de visperas solo se oyó el canto llano en el de octavo tono.

Tampoco conoce el género de música que se ha de usar según la naturaleza de los registros, pues tan pronto iniciaba una melodía como la sustituía con posturas ó arpeggios incoherentes.

De lo cual deduzco que tampoco este opositor conoce el género orgánico, ni el de imitacion ni el libre.

La ejecucion es pesada y poco limpia. Usó poco de las contras.

El tercero que ejercitó fué D. Vicente Plasencia.

Por idéntica razon omitimos los puntos.

NOTA.—Este opositor conoce las reglas de armonía por lo bien que las practicó en todo lo concerniente al género ligado.

En los versos, aunque no en todos se sujetó al canto llano.

Conoce regularmente la naturaleza de los registros, apropiándose la clase de música que aquella exige.

De todo lo anterior infiero que conoce el género orgánico armonía y melódico, y medianamente el de imitacion.

La ejecucion es desembarazada limpia y enérgica, usando con soltura y oportunidad de las contras.

SEGUNDA PARTE.

Ejercitó D. Monserrate Vicente en primer lugar.

Ejecutó el acompañamiento con tropezones y falta de compas, pero sin omitir ni simplificar nada.

Ejecutó el mismo acompañamiento atrasándose á la orquesta y uniéndose de nuevo sin omitir ni simplificar.

Tocó bien el acompañamiento, tal como estaba escrito, con limpieza y á compás.

Repitió el mismo acompañamiento de igual modo que antes y ajustando á la orquesta.

Acompañó á compás, pero sin llenar ni ordenar las armonías como prescribe el arte.

Equivocó algunas armonías y algunas notas del bajo.

Tocó un ofertorio de género profano, pero bien ejecutado.

Ejercitó luego D. Carlos Andreu.

Ejecutó el acompañamiento á compás, con regular limpieza, pero simplificando y omitiendo notas en muchos pasos, muy particularmente en la mano izquierda.

Repitió el acompañamiento exactamente como lo había tocado antes, y ajustado á la orquesta.

Tocó el acompañamiento sin compás, sin limpieza y sin usar del segundo teclado hasta despues de llamarle la atencion repetidas veces.

Con las mismas circunstancias lo repitió con la orquesta, si bien hizo uso del segundo teclado, pero constantemente atrasado á la orquesta.

Acompañó con alguna desigualdad con las voces y sin enlazar las armonías ni llenarlas en la mano derecha según las reglas del arte.

Equivocó y dejó de llenar algunas armonías.

El ofertorio fué un conjunto de ideas sueltas é incoherentes y mal ejecutadas.

Ejercitó el tercero D. Vicente Plasencia.

La entrada del salmo con aire lento la ejecutó bien; pero al empézar el alegre, tomó un aire mucho mas vivo del que marcaba, de donde resultó mucha desigualdad en el compas y tropezones por no poder ejecutar los pasos difíciles con un aire tan vivo. No simplificó, ni omitió, usando de las contras.

Tocó con la orquesta con la misma precipitacion y desigualdad que antes, pero sin perderse, ni omitir, ni simplificar, usando de las contras.

Tocó perfectamente el acompañamiento á compás, limpio y usando de las contras.

Lo repitió como lo había tocado antes, y á compás con la orquesta.

Acompañó bien aplicando perfectamente las armonías.

Equivocó dos notas del bajo.

El ofertorio fué del género armónico, rico en ondulaciones sorprendentes y ejecutado con limpieza.

OBSERVACIONES.

La notable ventaja que consiguió el Sr. Andreu sobre sus dos coopositores en la ejecucion de los números décimo primero del primer ejercicio y segundo y tercero del segundo, únicas piezas de dificultad presentadas por D. Julian Calvo, en contra oposicion de la extraordinaria desventaja en que se halla con los mismos, respecto de las dos piezas fáciles que presenté yo, correspondientes á los números tercero, cuarto, quinto y sexto del segundo dia, contrasta de una manera fabulosa. No he podido acabar de comprender como el Sr. Andreu ha ejecutado aquellas bien, siendo difíciles y las otras tan mal, siendo fáciles.

Tambien me ha llenado de asombro las omisiones y simplificaciones de los pasos mas dificultosos de aquellas piezas, por ser cosa muy difícil de practicar dos veces idénticamente con solo ver el papel 15 minutos, es decir, casi de repente.

Así mismo me dejó estupefacto que el Sr. Andreu ejecutara dichos pasos con la mano que tiene ó ha tenido enferma, y suprimiera en los mismos las notas de la izquierda que tiene buena.

Este es un fenómeno que el Sr. Calvo, en quien reconozco superioridad de conocimientos, habrá quizás podido explicar á V. S. I., mientras yo me declaro impotente para semejante empresa, limitándome tan solo á someterlo al ilustrado examen de V. S. I.

Terminaré, pues este pesado dictámen manifestando á V. S. I. que de los tres opositores, el único que reúne condiciones para desempeñar el cargo de segundo organista de esta Santa Iglesia con arreglo al arte y á la sagrada liturgia según requiere la gravedad y santidad del culto católico, es D. Vicente Plasencia.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.  
Orihuela 6 de Marzo de 1887.

José Ramon.

Ilmo. Sr. Dean y Cabido de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela.

En vista del comunicado y del dictámen, entendemos que el Sr. Calvo, no podrá permanecer callado, por lo tanto dicho Sr. tiene la palabra.

AVISO IMPORTANTE.

Acaba de llegar á esta poblacion el inteligente especial y primitivo callista Sr. Vera Ramirez; el cual extrae los callos de los pies, ojos de gallo, uñeros, durezas de la planta y de sobre los juanetes y uñas mal guiadas; siendo el único que trajo á esta capital el invento de sacarlos con pluma, dando fe con certificados que obran en su poder de personas muy conocidas en esta capital y su provincia; y para que el público se convenza de la verdad, ofrece sus servicios calle del Rio, parador de Encarnacion. El precio será módico y convencional. En Orihuela se conocen los resultados de sus servicios como lo testifican D. Victoriano Alvarez y D. Juan Bautista Iborra.

Horas de consulta, de mañana de 8 á 11 y por la tarde de 2 á 6.

Parador del Sol, pasará á domicilio.

Imp. de Cornelio Payá. Mayor. 37.

# SECCION DE ANUNCIOS

## VERDADERA PANACEA

Para facilitar el babeo de los niños  
PREPARADA POR EL FARMACÉUTICO

## D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de doce años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte. Único depósito, Farmacia de su autor Hostales, 10.

## PERSIANAS

de cadenas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidez.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

## VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR ASPE

Representante de la casa en esta población Juan Ramos, Vallet, 1.

## EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

## ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,  
ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

## D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegio-Justiniano-5-2.º Madrid.

## LA URBANA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

### SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,  
desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

*Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881*

### FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

**50 millones de francos.--Ciento ochenta millones de reales.**

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA *la participacion en los beneficios se distribuyen anualmente.*

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.